

MENDOZA, **22 MAR 2021**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 102/2021, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone la designación del Mgtr. Ing. Hugo Fernando TAPIA como miembro del Comité Académico de la citada carrera; y:

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta surge en virtud de la necesidad de contar con la designación actualizada del Comité Académico de la carrera de referencia.

Los antecedentes del Profesional propuesto.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 43/2006-CS.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de marzo de 2021.

En uso de sus atribuciones:

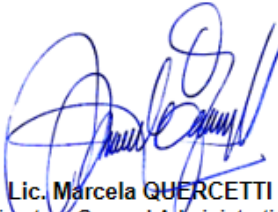
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Designar, al Mgtr. Ing. Hugo Fernando TAPIA (DNI 23.387.680 – Legajo 25752), como miembro del Comité Académico de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, de esta Casa de Estudios.

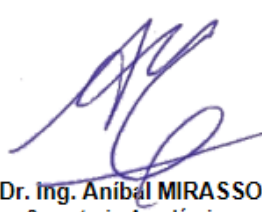
ARTÍCULO 2º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

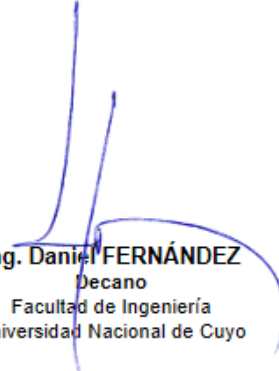
RESOLUCIÓN CD – N° 017/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo